

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA "K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA LTDA.", CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL  
2018".**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 16:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Kennedy Norte Avda. Miguel H. Alcívar Mz. 302 solar 7 y 8; se reúne de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías la Junta Ordinaria de Socios de la compañía **"K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. LTDA."** con la asistencia de la totalidad del capital social pagado, y representado por las personas cuyos nombres consta en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la propia ley y que son:

1) Sr. Gino Alfredo Erazo Martínez, de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos, propietario de 95,400 participaciones; 2) Sr. Marco Tulio Clavijo González, de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos, propietario de 74,200 participaciones y, 3) Sr. Jhonny Ramon Bolivar Isturiz, de nacionalidad venezolana por sus propios derechos, propietario de 42,400 participaciones. Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar moneda legal de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión su titular el Sr. Gino Alfredo Erazo Martínez en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la suscrita Gerente, la Sra. Maria del Pilar Mendoza Loor, quien expresa la lista de asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es US\$ 212.000,00 (Doscientos doce mil dólares de los Estados Unidos de América).

El Presidente hace uso de la palabra y expresa que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador por el resultado obtenido en el ejercicio económico del 2017.
2. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados y otros resultados integrales, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y aprobar el informe del Auditor Externo.
3. Elección del Auditor Externo de la Compañía.
4. Conocer montos de utilidades para repartición de dividendos.

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya

constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

Se pasa a tratar los puntos objetos de la reunión:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR POR EL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

El Presidente solicita a la secretaria dé lectura al informe que ha presentado el Administrador de la Compañía. La secretaria procede a dar lectura al informe que ha presentado el administrador por la gestión desarrollada en el ejercicio del 2017. Concluida la lectura, la Junta por unanimidad de votos resuelve:

“Aprobar el informe que ha presentado el Administrador por las gestiones realizadas en el ejercicio del 2016. Se ordena que copia de estos informes repose en el expediente del Acta”

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y LOS ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO 2017 Y APROBAR EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.

El Presidente da a conocer los resultados definitivos de la gestión realizada en el ejercicio del 2017, evidenciándose de los estados financieros elaborados por la administración, que la Compañía ha tenido una utilidad neta de US\$ 443,537.

La Junta General de Accionistas, luego de escuchar esta exposición, por unanimidad de votos resuelve:

“Aprobar el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de Resultados y Otros Resultados Integrales, de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2017 que ha presentado la administración. Se deja constancia que en esta votación no han participado los administradores, por estar legalmente prohibido hacerlo”.

3. ELECCION DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA

El Presidente manifiesta a la Junta que se debe proceder a designar al Auditor Externo.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos designar para el cargo de Auditor Externo a la compañía HERRERA CHANG & ASOCIADOS C. LTDA. con ruc: 0990707707001

4. CONOCER MONTOS DE UTILIDADES PARA REPARTICION DE DIVIDENDOS.

El Presidente hace uso de la palabra y expresa que los socios deben conocer sobre el valor de utilidades. El Presidente manifiesta que la utilidad neta del año 2017 (deducido el 15% de participación de empleados en las utilidades y el impuesto a la renta) ascendió a US\$ 443,537, con base al crecimiento esperado del negocio y de la necesidad de capital de trabajo el Presidente propone repartir el 70% de este monto entre sus socios que asciende a US\$ 310,476 y el 30% que asciende a US\$ 133,061 reposará en utilidades acumuladas.

acumuladas.

Se somete a consideración de la Junta General lo propuesto por el Presidente, adoptando los socios por unanimidad de votos la siguiente resolución:

adoptando los socios por unanimidad de votos la siguiente resolución:

Repartir entre sus socios como dividendos la cantidad de Trecientos diez mil cuatrocientos setenta y seis dólares (US\$ 310,476) el cual será distribuido de acuerdo al porcentaje que cada uno de ellos posee en el capital social, correspondiéndoles US\$ 139,714 al Sr. Gino Alfredo Erazo Martínez, US\$ 108,667 al Sr. Marco T. Clavijo González y US\$ 62,095 al Sr. Jhonny Ramon Bolivar Isturiz.

al Sr. Marco T. Clavijo González y US\$ 62,095 al Sr. Jhonny Ramon Bolivar Isturiz.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de documentos incorporados al expediente de esta sesión:

incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

deberán incorporarse al expediente son:

a) Lista de asistentes, número de participaciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde;

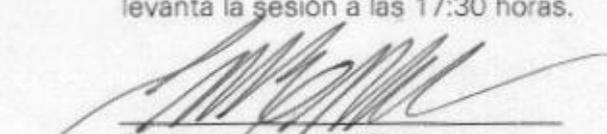
los votos que les corresponde.

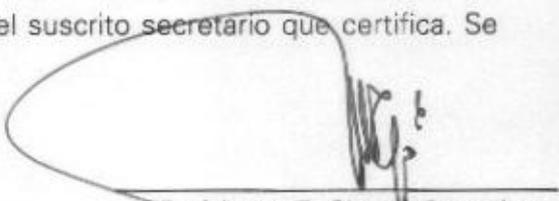
b) Copia de la presente acta suscrita por la secretaria de la Junta con la certificación respectiva.

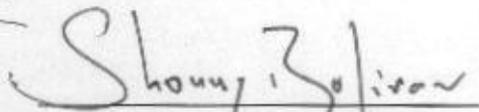
c) Archivo de Audio de la presente reunión.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de compañías, firman la presente Acta todos los asistentes en unión del Presidente y el suscrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 17:30 horas.

  
Sr. Gino A. Erazo Martínez

  
Sr. Marco T. Clavijo González

  
Sr. Jhonny R. Bolivar Isturiz

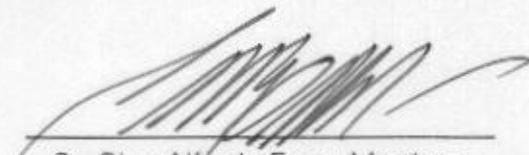
## LISTA DE ASISTENTES

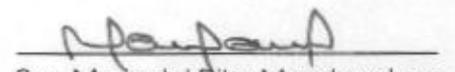
Mediante el presente, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Socios de la compañía " **KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA.**", convocada para el día de hoy, constatando que asistieron las siguientes personas:

- 1) Sr. Gino Alfredo Erazo Martínez, de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos, propietario de 95,400 participaciones
- 2) Sr. Marco Tulio Clavijo González, de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos, propietario de 74,200 participaciones y
- 3) Sr. Jhonny Ramon Bolivar Isturiz, de nacionalidad venezolana por sus propios derechos, propietario de 42,400 participaciones

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar, moneda legal de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. En consecuencia se encuentra en la Sala la totalidad del Capital Social que es de US\$ 212.000,00.

Guayaquil, Abril 3 del 2018

  
Sr. Gino Alfredo Erazo Martínez  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Sra. Maria del Pilar Mendoza Loor  
SECRETARIA DE LA JUNTA